

REPUBLICA DE COLOMBIA
 TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN
 SALA LABORAL
 NOTIFICACION POR ESTADOS

Art .295 C.G.P



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

Nro .de Estado 097

Fecha 10/06/2019

Página: 1

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001220500020160001000	Tutelas	JOSE WILSON DIAZ BUITRAGO	FUERZAS MLITARES DE COLOMBIA- EJERCITO NACIONAL- DIRECCION DE SANIDAD MIITAR	Auto que requiere en desacato de tutela	07/06/2019			CARMEN HELENA CASTAÑO CARDONA
05001310500120100001701	Ordinario	ALVARO DE JESUS ARANGO RESTREPO	I.S.S. PENSIONES	Auto obedezcase y cumplase 06/06/2019 CUMPLASE LO RESUELTO POR LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (Sandra Milena)	07/06/2019			CARLOS ALBERTO LEBRUN MORALES
05001310500120170025202	Ordinario	ZURLEY YAMILE BERMUDEZ OSPINA	COLPENSIONES	Auto que decide sobre el Recurso REVOCA AUTO	07/06/2019			DIEGO FERNANDO SALAS ROLDON
05001310500120170039201	Ordinario	HECTOR MOLINA BELTRAN	HELICENTRO S.A.S.	Auto decreta practica pruebas de oficio Requiriendo al Juzgado de origen, para que remita copia del Certificado de Existencia y Representación Legal de la demandada. wp	07/06/2019	1		MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ
05001310500320090124501	Ejecutivo	JAVIER DE JESUS CASTRO CARMONA	TAX BELEN Y CIA S.C.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 07 de junio de 2019 - Se admite el recurso de apelación y se fija fecha de decisión para el 14 de junio de 2019 a las 2:20 p.m. (escrito)	07/06/2019			CARLOS JORGE RUIZ BOTERO
05001310500320120073701	Ordinario	BLANCA SILVIA CORREA GONZALEZ	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto obedezcase y cumplase 04 JUNIO DE 2019 CUMPLASE LO RESUELTO POR LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (Sandra Milena)	07/06/2019			DIEGO FERNANDO SALAS ROLDON
05001310500320150173903	Ordinario	MARILUZ PEREA MOSQUERA	COLPENSIONES	Auto que se abstiene de conocer	07/06/2019			CARMEN HELENA CASTAÑO CARDONA
05001310500320180017501	Ordinario	JUAN JOSE OSSA CADAVID	COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimiento la prueba tecnica decretada por auto del 4 de junio del año cursante será rendida por la Universidad CES.	07/06/2019			LUZ AMPARO GÓMEZ ARISTIZABAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310500320180049402	Ejecutivo	MARIA FANNY POSADA GARCIA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 07 de junio de 2019 - Se admite el recurso de apelación y se fija fecha de decisión para el 14 de junio de 2019 a las 2:40 p.m. (escrito)	07/06/2019			CARLOS JORGE RUIZ BOTERO
05001310500420190007801	Ejecutivo	LUZ ELENA ROLDAN CASTAÑEDA	COLPENSIONES	Auto decretando pruebas decreta prueba de oficio	07/06/2019			JOHN JAIRO ACOSTA PEREZ
05001310500520160085601	Ordinario	FELIPE DUQUE MEJIA	CONSTRUCTORA PROHOGAR S.A.S.	Auto que resuelve 05/06/2019 CONCEDASE PARA ANTE LA HONORABLE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SALA DE CASACIÓN LABORAL, EL RECURSO DE CASACIÓN A LA PAARTE DEMANDADA, CONSTRUCTORA PROHOGAR SAS INTERPUESTO CONTRA EL FALLO PROFERIDO POR LA SALA CUARTA DE DECISIÓN LABORAL (Sandra Milena)	07/06/2019			CARLOS ALBERTO LEBRUN MORALES
05001310500820120031001	Ordinario	MARIA OTILIA ALZATE RESTREPO	PROTECCION S.A.	Auto obedezcase y cumplase 06/06/2019 CUMPLASE LO RESUELTO POR LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (Sandra Milena)	07/06/2019			DIEGO FERNANDO SALAS ROLDON
05001310500820130064501	Ordinario	LUS ESTELLA MOLINA LOPEZ	PROTECCION	Auto obedezcase y cumplase 06/06/2019 CUMPLASE LO RESUELTO POR LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (Sandra Milena)	07/06/2019			CARLOS ALBERTO LEBRUN MORALES
05001310500820150153701	Ordinario	MANUEL FRANCISCO DURANGO OLIVELLA	COLPENSIONES	Auto que resuelve 31/05/2019 SE ADMITE E DESISTIMIENTO PRESENTADO Y SE ORDENA ENTONCES EL ENVIÓ DEL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN, OCTAVO LABORA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, PARA LOS FINES PERTINENTES DEL CASO (Sandra Milena)	07/06/2019			MARTHA CECILIA SANCHEZ RODRIGUEZ
05001310500920170088701	Ordinario	FEDERICO MANUEL MOLINA ANGEL	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admitiendo Consulta admite para surtir el grado jurisdiccional de consulta	07/06/2019			DIEGO FERNANDO SALAS ROLDON
05001310501220170129901	Ordinario	MARIA PATRICIA LOAIZA QUINTERO	COLPENSIONES - PORVENIR	Auto admitiendo Recurso de Apelacion admite recurso de apelación	07/06/2019			DIEGO FERNANDO SALAS ROLDON
05001310501320180074001	Ordinario	SANDRA PATRICIA VERANO HENAO	PORVENIR - COLPENSIONES	Auto admitiendo Recurso de Apelacion admite el recurso de apelación	07/06/2019			DIEGO FERNANDO SALAS ROLDON

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310501420180006201	Ordinario	JAIME DE JESUS RAMIREZ ZAPATA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admitiendo Consulta admite para surtir el grado jurisdiccional de consulta	07/06/2019			DIEGO FERNANDO SALAS ROLDON
05001310501420180046501	Ordinario	LUIS ALBERTO TABORDA	JUAN ALBERTO RAMIREZ ZAPATA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 07 de junio de 2019 - Se admite el recurso de apelación y se fija fecha de decisión para el 14 de junio de 2019 a las 2:00 p.m. (escrito)	07/06/2019			CARLOS JORGE RUIZ BOTERO
05001310501520140042002	Ejecutivo	MARIA EUGENIA VILLA RAMIREZ	CAJANAL EICE	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 07 de junio de 2019 - Se admite el recurso de apelación y se fija fecha de decisión para el 14 de junio de 2019 a las 2:30 p.m. (escrito)	07/06/2019			CARLOS JORGE RUIZ BOTERO
05001310501520190025501	Sin Tipo de Proceso	MARIA CARLOTA RUIZ DE SARMIENTO	ADMISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimiento Por diligencia de junio 06/19-Designa a Juez 15 Laboral del Circuito de Medellin como juez reemplazante a fin de que se pronuncie de fondo sobre el impedimento propuesto por el Juez Laboral del Circuito de Bello. Se ordena enviar el expediente al Juzgado 15 Laboral para lo de su competencia.	07/06/2019	1		HUGO ALEXANDER BEDOYA DIAZ
05001310501720130036801	Ordinario	ORLANDO ANTONIO GARCIA NOREÑA	COLPENSIONES	Auto obedezcase y cumplase 05/06/2019 AVOCA CONOCIMIENTO EN CONSECUENCIA, CUMPLASE LO RESUELTO POR LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (Sandra Milena)	07/06/2019			LUZ AMPARO GÓMEZ ARISTIZABAL
05001310501820190009801	Tutelas	JOSE EDILBERTO HERNANDEZ PALACIO	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto que resuelve	07/06/2019			ANA MARIA ZAPATA PEREZ
05001310501920170066501	Ejecutivo	IVAN DARIO BENITEZ GUERRA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto que ordena devolver el expediente AL JUZGADO DE ORIGEN PARA QUE RESUELVA SOLICITUD DE CORRECCIÓN ELEVADA POR APODERADA DE COLPENSIONES	07/06/2019			CARLOS ALBERTO LEBRUN MORALES
05001310502220190021501	Sin Tipo de Proceso	PROTECCION S.A.	OSKOB SAS	Auto que ordena poner en conocimiento Por diligencia de junio 06/19-Designa a Juez 22 Laboral del Circuito de Medellin como juez reemplazante a fin de que se pronuncie de fondo sobre el impedimento propuesto por el Juez Laboral del Circuito de Bello. Se ordena enviar el expediente al Juzgado 22 Laboral para lo de su competencia.	07/06/2019	1		HUGO ALEXANDER BEDOYA DIAZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001410500120190021501	Sin Tipo de Proceso	ALVARO DE JESUS DURANGO ZAPATA	COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimiento Por diligencia de junio 06/19-Designa a Juez 01 Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín como juez reemplazante a fin de que se pronuncie de fondo sobre el impedimento propuesto por el Juez Laboral del Circuito de Bello. Se ordena enviar el expediente al Juzgado 01 Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín para lo de su competencia.	07/06/2019	1		HUGO ALEXANDER BEDOYA DIAZ
05001410500120190024001	Sin Tipo de Proceso	MARTHA CECILIA BARRIENTOS LONDOÑO	COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimiento Por diligencia de junio 06/19-Designa a Juez 01 Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín como juez reemplazante a fin de que se pronuncie de fondo sobre el impedimento propuesto por el Juez Laboral del Circuito de Bello. Se ordena enviar el expediente al Juzgado 01 Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín para lo de su competencia.	07/06/2019	1		HUGO ALEXANDER BEDOYA DIAZ
05001410500220190024401	Sin Tipo de Proceso	JOSE RAMIRO ZAPATA ZAPATA	COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimiento Por diligencia de junio 06/19-Designa a Juez 02 Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín como juez reemplazante a fin de que se pronuncie de fondo sobre el impedimento propuesto por el Juez Laboral del Circuito de Bello. Se ordena enviar el expediente al Juzgado 02 Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín para lo de su competencia.	07/06/2019	1		HUGO ALEXANDER BEDOYA DIAZ
05001410500220190030601	Sin Tipo de Proceso	LUIS HERNANDO CASTAÑEDA ECHEVERRI	COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimiento Por diligencia de junio 06/19-Designa a Juez 02 Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín como juez reemplazante a fin de que se pronuncie de fondo sobre el impedimento propuesto por el Juez Laboral del Circuito de Bello. Se ordena enviar el expediente al Juzgado 02 Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín para lo de su competencia.	07/06/2019	1		HUGO ALEXANDER BEDOYA DIAZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001410500220190031001	Sin Tipo de Proceso	GUILLERMO DE JESUS JIMENEZ ALZATE	COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimiento Por diligencia de junio 06/19-Designa a Juez 02 Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín como juez reemplazante a fin de que se pronuncie de fondo sobre el impedimento propuesto por el Juez Laboral del Circuito de Bello. Se ordena enviar el expediente al Juzgado 02 Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín para lo de su competencia.	07/06/2019	1		HUGO ALEXANDER BEDOYA DIAZ
05001410500220190031501	Sin Tipo de Proceso	ISABEL GRANADA GONZALEZ	COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimiento Por diligencia de junio 06/19-Designa a Juez 02 Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín como juez reemplazante a fin de que se pronuncie de fondo sobre el impedimento propuesto por el Juez Laboral del Circuito de Bello. Se ordena enviar el expediente al Juzgado 02 Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín para lo de su competencia.	07/06/2019	1		HUGO ALEXANDER BEDOYA DIAZ
05001410500320190032801	Sin Tipo de Proceso	LIBARDO DE JESUS ZAPATA GOMEZ	COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimiento Por diligencia de junio 06/19-Designa a Juez 03 Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín como juez reemplazante a fin de que se pronuncie de fondo sobre el impedimento propuesto por el Juez Laboral del Circuito de Bello. Se ordena enviar el expediente al Juzgado 03 Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín para lo de su competencia.	07/06/2019	1		HUGO ALEXANDER BEDOYA DIAZ
05001410500320190033201	Sin Tipo de Proceso	MARIA CECILIA AGUIRRE DE ATEHORTUA	COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimiento Por diligencia de junio 06/19-Designa a Juez 03 Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín como juez reemplazante a fin de que se pronuncie de fondo sobre el impedimento propuesto por el Juez Laboral del Circuito de Bello. Se ordena enviar el expediente al Juzgado 03 Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín para lo de su competencia.	07/06/2019	1		HUGO ALEXANDER BEDOYA DIAZ
05001410500320190038000	Sin Tipo de Proceso	ADRIANA MARIA LONDOÑO BUENAVENTURA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto que resuelve ordena remitir el expediente al juzgado tercero municipal de Pequeñas Causas laborales a quien correspondió el asunto por reparto para que se pronuncie si considera o no configurada la causal de impedimento manifestada por el juez laboral del circuito de bello.	07/06/2019			LUZ AMPARO GÓMEZ ARISTIZABAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001410500320190038400	Sin Tipo de Proceso	JOSE BERNARDO ISAZA CORDOBA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto que resuelve 07 de junio de 2019 - Se designa a la Juez 3 de pequeñas causa como juez remplazante para que se pronuncie sobre el impedimento.	07/06/2019			CARLOS JORGE RUIZ BOTERO
05001410500320190039900	Sin Tipo de Proceso	ALFONSO HENAO NARANJO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto que resuelve 07 DE JUNIO DE 2019 - Se designa a la Juez Tercera Municipal de pequeñas Causas laborales como Juez remplazante para que se pronuncie sobre el impedeimeinto.	07/06/2019			CARLOS JORGE RUIZ BOTERO
05001410500720190016301	Sin Tipo de Proceso	FRANK DE JESUS VELASQUEZ CARVAJAL	COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimiento Por diligencia de junio 06/19-Designa a Juez 07 Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín como juez reemplazante a fin de que se pronuncie de fondo sobre el impedimento propuesto por el Juez Laboral del Circuito de Bello. Se ordena enviar el expediente al Juzgado 07 Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín para lo de su competencia.	07/06/2019	1		HUGO ALEXANDER BEDOYA DIAZ
05001410500720190017401	Sin Tipo de Proceso	JOSE GUSTAVO CORREA BETANCUR	COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimiento Por diligencia de junio 06/19-Designa a Juez 07 Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín como juez reemplazante a fin de que se pronuncie de fondo sobre el impedimento propuesto por el Juez Laboral del Circuito de Bello. Se ordena enviar el expediente al Juzgado 07 Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín para lo de su competencia.	07/06/2019	1		HUGO ALEXANDER BEDOYA DIAZ
05001410500720190017701	Sin Tipo de Proceso	JAVIER ANTONIO FLOREZ RAMIREZ	COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimiento Por diligencia de junio 06/19-Designa a Juez 07 Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín como juez reemplazante a fin de que se pronuncie de fondo sobre el impedimento propuesto por el Juez Laboral del Circuito de Bello. Se ordena enviar el expediente al Juzgado 07 Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín para lo de su competencia.	07/06/2019	1		HUGO ALEXANDER BEDOYA DIAZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001410500720190027001	Sin Tipo de Proceso	MARTIN EMILIO VELEZ	COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimiento Por diligencia de junio 06/19-Designa a Juez 07 Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín como juez reemplazante a fin de que se pronuncie de fondo sobre el impedimento propuesto por el Juez Laboral del Circuito de Bello. Se ordena enviar el expediente al Juzgado 07 Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín para lo de su competencia.	07/06/2019	1		HUGO ALEXANDER BEDOYA DIAZ
05088310500120190017901	Ordinario	DIANA ELIZABETH CARDENAS CARDONA	HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ	Auto que resuelve conflicto de competencia Declara que el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Medellín, es el competente para seguir conociendo del proceso. wp	07/06/2019	1	41	MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ

RUBÉN DARÍO LÓPEZ BURGOS

SECRETARIO (A)

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.